

TRANSPORTE & CARGA S.A.

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2.000

Señores Accionistas de
Transporte y Carga S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías en vigencia, donde somete mi gestión de comisario de Transporte y Carga S.A., a la inspección de las operaciones sociales, procedo a informarles lo siguiente en relación al Balance practicado al 31 de diciembre del 2.000-

* La Administración cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

* Para el desempeño de mis funciones se ha cumplido con el artículo 231 de la Ley de Compañías, con la aprobación de la Junta General.

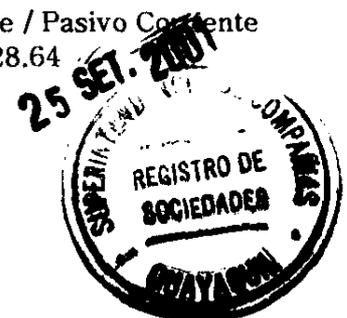
* El administrador ha prestado toda la colaboración necesaria.

* Los libros de Actas de Junta General, libros talonarios, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales

Además informo que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Indicadores Financieros:

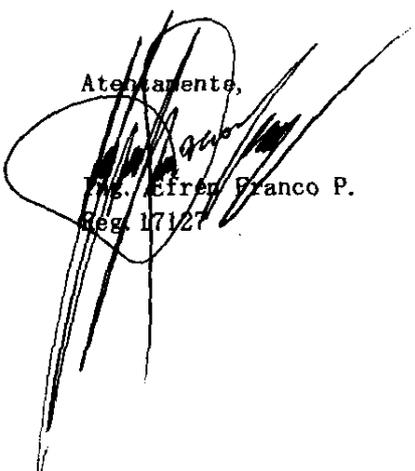
Razón corriente	=	Activo corriente / Pasivo Corriente
	=	3,756.39 / 3,028.64
	=	1,24



Capital de trabajo	=	Activo corriente - Pasivo corriente
	=	3,756.39 - 3,028.64
	=	727.75
Rotación Capital de Trabajo	=	Ventas / Capital de Trabajo
	=	6,697.21/727.75
	=	9.20
Rotación de Activos Fijos	=	Ventas / Activos Fijos
	=	6,697.21 / 3,507.40
	=	1.91
Rotación de Activos Totales	=	Ventas / Activos Totales
	=	6,697.21 / 7,263.79
	=	0.92
Nivel de endeudamiento	=	Total Pasivo con terceros/T. de Activos
	=	4,341.01 / 7,263.79
	=	0.59
Apalancamiento total	=	Pasivo total/Patrimonio
	=	4,341.01 / 2,922.78
	=	1.48
Apalancamiento corto plazo	=	Total pasivo cte/Patrimonio
	=	3,028.64 / 2,922.78
	=	1.04

Esperando que mi informe sea de su aceptación, me suscribo.

Ateentamente,


 Dr. Efrén Franco P.
 Reg. 17127

25 SET. 2001

